



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

TRD: 2021-150.1.8.9

Tema:	COMITÉ DE ORDEN PUBLICO	Fecha:	01/03/2021
		Hora Inicial:	3:00 pm
Lugar:	Video Conferencia – Vía ZOOM	Hora Final:	4:20 pm
Participantes: -Sr. Oscar Eduardo Escobar García -Alcalde Municipal -MY. Carlos Andrés Murillo -2° Comandante Batallón Agustín Codazzi -TC. German Manrique Cornejo -Comandante de Distrito Policía -MY. Andrés Felipe López Hurtado -Comandante (E) Estación Palmira -Dra. Laurent Amparo Loaiza -Director Regional Occidente (E) Migración Colombia -IT. Marco Antonio Lenis Mosquera -Gestor Territorial de la Policía Valle			

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Llamado a lista
- 1.2. Intervención del CR® Álvaro Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia – Presentación y Socialización de Proyectos de inversión FONSET.
- 1.3. Aprobación de Proyectos de inversión FONSET por miembros del Comité de Orden Público.
- 1.4. Propositiones y varios de las diferentes instituciones.
- 1.5. Conclusiones

Hoy primero (01) de marzo de 2021, a partir de las 3:00 p.m. mediante la plataforma ZOOM por el link: <https://us02web.zoom.us/j/81375665318> se da inicio al Comité de orden público citado en la pasada convocatoria del veintiséis (26) de febrero del 2021.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Llamado a lista

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753



Página 1 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia: Buenas tardes, por favor vamos diligenciando la asistencia en el link que lo pueden encontrar en el chat de la reunión y así poder dar trámite a este requerimiento y dejar el antecedente en el acta; vamos a verificar el quórum del comité de orden público extraordinario para el día de hoy primero de marzo del año 2021;

- Policía Nacional: tenemos presencia del Comandante de Distrito CR German Manrique Cornejo y el Comandante de Estación Palmira MY Andrés Felipe López Hurtado.
- Ejército nacional: Está presente el Mayor Carlos Andrés Murillo, Segundo comandante Batallón Agustín Codazzi.
- Migración Colombia: Presencia de la Dra. Laurent Amparo Loaiza acompañada del Sr. Carlos Erdulfo.
- CTI de la Fiscalía: No hay representante.
- Secretaría de Seguridad y Convivencia: Acompañan Juan Diego Tabares y Paulo César Vergara funcionarios de aquí de la Secretaría de Seguridad y convivencia quiénes son los que nos manejan todos los proyectos de inversión así que por parte de la secretaría estamos completos.

La agenda del día de hoy tiene que ver con dos aspectos muy importantes la presentación y socializar ante el comité de orden público las solicitudes que hicieron cada una de las instituciones de acuerdo al documento que les fue enviado en el mes de diciembre donde planteamos la priorización de aspectos generales de apoyo de inversión este año por parte de la Administración municipal con relación a los recursos que ingresan por el fondo cuenta de Seguridad Ciudadana; esto es lo que vamos a hacer en el día de hoy y por eso es importante que en el día de hoy quede la asistencia totalmente firmada para dejar el antecedente y la trazabilidad de las autorizaciones que se van a hacer de los apoyos y que se requiere como antecedente; por último terminamos después de la aprobación con algunas proposiciones y varios que tenga alguna de las instituciones a nivel general del comité de cómo se van a ser las compras y las entregas que se van a definir durante este año.

Sr. Oscar Eduardo Escobar García - Alcalde: Buenas tardes a todos.

CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia: Buenas tardes señor alcalde, ya se verificó la lista de asistencia para este comité de orden público para el día de hoy, nos acompaña por parte de la Policía Nacional el señor Teniente Coronel Manrique - Comandante de Distrito, Señor Mayor Andrés López como Comandante de Estación encargado; igualmente está la Doctora Laurent de parte de



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

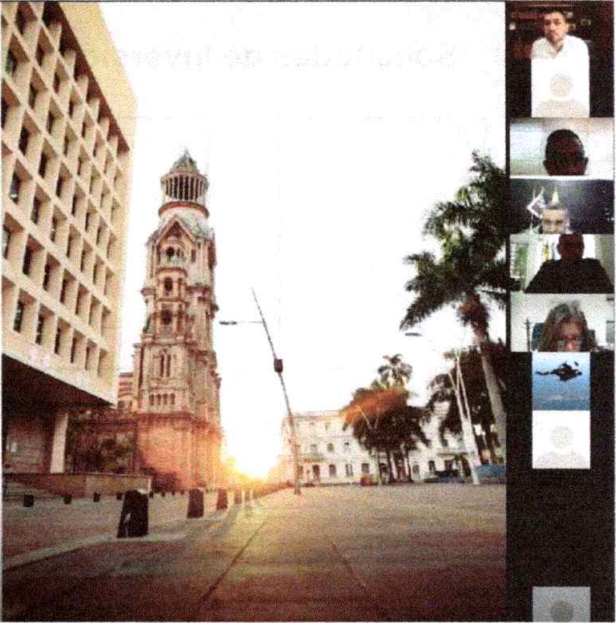
Migración Colombia como directora regional; se encuentra el señor Mayor Murillo como Segundo Comandante del Batallón Agustín Codazzi; el personal de la secretaría de seguridad y no ha hecho presencia el personal del CTI de la fiscalía quienes están invitados al presente comité de orden público para el día de hoy lo que nos da 4 de 5 de los participantes en el comité.

Sr. Oscar Eduardo Escobar García - Alcalde: Muchas gracias Coronel Arenas saludo muy especial para todos los miembros de la fuerza pública y de las diferentes entidades que nos acompañan en mantener unos buenos resultados de seguridad en la ciudad; pido disculpas porque apenas me conecté y muchas gracias por la espera; entonces Coronel arranque usted a exponernos esos proyectos que tenemos para este año así que avancemos en este sentido.

Agenda

Item	Descripción
1	Apertura, llamado a lista e intervención del Sr. Alcalde Oscar Escobar
2	Intervención - Cr. (R) Alvaro Arenas - Secretario de Seguridad y Convivencia - Presentación y Socialización de Proyectos de Inversión FONSET
3	Aprobación de Proyectos de inversión FONSET por miembros del Comité de Orden Público
4	Proposiciones y votos de las diferentes instituciones
5	Conclusiones
6	Fin





2.2 Presentación y Socialización de Proyectos de inversión FONSET.

CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia: Gracias alcalde. En la pasada vigencia del 2020 esta reunión de aprobación la hicimos en el segundo semestre por eso se presentaron



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

algunas situaciones donde no se alcanzaron a realizar algunas ejecuciones presupuestales pero esperamos que este año haciéndolo como debe de ser, en el primer trimestre del año, podamos ejecutar esta actividad sin contratiempos ni modificaciones a los proyectos que estamos presentando; para esta solicitud y como información para todos de parte de la Secretaría de Seguridad en el mes de diciembre les fue socializado un documento en el cual a cada una de las instituciones les pedimos que con fecha 8 de febrero entregarán las solicitudes de inversión o proyectos de inversión que iban a presentar a la administración dentro de los recursos del FONSET; específicamente fue entregado en la fecha que teníamos propuesto por parte de la Policía Nacional y aquí está el soporte, por parte del ejército también está el proyecto y de migración Colombia teniendo aquí el soporte; ya con estos documentos poder empezar a trabajar y poderles exponer lo que les vamos a presentar el día de hoy.

Solicitudes de inversión FONSET

Integrante*	Fecha de entrega
Policia Nacional	8 de febrero
Ejército Nacional	8 de febrero
UAE Migración Colombia	8 de febrero

* A la fecha, la Fiscalía General de la Nación no ha entregado solicitud de inversión para la vigencia 2021

Estas fueron las solicitudes que hicieron las diferentes instituciones, en el siguiente cuadro planteamos lo que ustedes solicitaron,



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

Balance solicitudes de inversión FONSET

Integrante	Concepto	Cantidad solicitada	Valor unitario \$	Valor total solicitado \$
UAE Migración Colombia	Computadores	10	7.001.618	70.016.180
	Combustible	1.000	9.000	9.000.000
	Impresoras	2	7.518.636	15.037.272
Policía Nacional	Vallas	50	800.000	40.000.000
	Computadores	8	5.500.000	44.000.000
	Portátil	1	5.000.000	5.000.000
	Impresoras	6	3.000.000	18.000.000
	Chalecos balísticos femeninos	20	2.320.500	46.410.000
	Carpa	1	2.700.000	2.700.000
	Motocicletas uniformadas	6	32.000.000	192.000.000
	Motocicletas civil	5	13.000.000	65.000.000
	Alimentación	1	40.000.000	40.000.000
	Combustible	1	25.000.000	25.000.000
Ejército Nacional	CCTV	1	120.000.000	120.000.000
	Video beam	2	5.000.000	10.000.000
	Mantenimiento radios	1	60.000.000	60.000.000
	Material integral	1	10.000.000	10.000.000
	Dron	1	5.000.000	5.000.000
Secretaría de Seguridad y Convivencia	Computadores	4	6.000.000	24.000.000
	Impresora	1	5.500.000	5.500.000
Total				806.663.452

Este cuadro que estamos presentando es el resumen de los documentos que ustedes nos entregaron de cada actividad y de los valores que ustedes colocaron de los valores de cada elemento y el valor total solicitado para conocimiento general del comité.

Inició con migración Colombia que para el apoyo de este año solicitan 10 computadores, 1000 galones de combustible y dos impresoras lo que nos da en términos generales 94 millones de pesos como apoyo por parte del comité.

La Policía Nacional dentro del esquema general está solicitando el apoyo con 50 vallas para todo el tema de seguridad, planes especiales y control en sectores especiales por valor de 40 millones de pesos, 8



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

computadores por valores de 44 millones de pesos, un portátil por valor de 5 millones, 6 impresoras por valor de 18 millones, chalecos balísticos femeninos por valor de 46 millones de pesos, una carpa para actividades de prevención del PRECI en actividades en calle de 2.7 millones, 6 motocicletas uniformadas por un valor unitario de 32 millones para un total de 192 millones, 5 motocicletas de civil por valor de 13 millones cada una para un total de 65 millones, un apoyo para lo que tiene que ver con procesos de alimentación en procesos especiales de 40 millones de pesos; este fue todo el pedido que nos hizo la Policía Nacional a nivel general.

El ejército nos pide un apoyo en combustible de 25 millones de pesos, un apoyo para organizar y reconstruir su circuito cerrado de televisión que está entre las instalaciones del Batallón y que tiene cámaras externas en ese entorno del Batallón que vale 120 millones de pesos, dos video beam por valor de 10 millones de pesos, mantenimiento de radios por 60 millones, material integral por valor de 10 millones de pesos que tiene que ver con las acciones cívico-militares de acercamiento del ejército en la parte rural y un apoyo de un dron básico para actividades propias de patrullaje en zonas por 5 millones; esto fue lo que nos pidió el ejército.

La Secretaría de Seguridad y convivencia como tal dentro de todo lo que estamos cambiando para el centro del observatorio del delito y todo lo que estamos verificando tan sólo son cuatro computadores y una impresora por 29 millones de pesos para un total de 806 millones de pesos.

Es importante dejar Claro que hasta el momento no hemos recibido ninguna solicitud por parte de la fiscalía y tampoco se hicieron presentes en el día de hoy; personalmente me comuniqué con el director Regional seccional de fiscalías manifestándole que la fiscalía no había hecho ninguna solicitud este año entonces tenemos pendiente esta institución.

De acuerdo a nuestro presupuesto a continuación les voy a mostrar el cuadro de cómo quedaría los proyectos de acuerdo con lo que nosotros tenemos este año:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



Página 6 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

Ajustando al presupuesto tendríamos lo siguiente:

Balance ajustado solicitudes de inversión FONSET

Integrante*	Concepto	Cantidad ajustada	Valor unitario \$	Valor total ajustado \$	Valor total por integrante \$
UAE Migración Colombia	Computadores	6	7.001.618	42.009.708	66.046.980
	Combustible	1000	9.000	9.000.000	
	Impresoras	2	7.518.636	15.037.272	
Policía Nacional	Vallas	50	800.000	40.000.000	392.507.500
	Computadores	6	5.500.000	33.000.000	
	Portátil	1	5.000.000	5.000.000	
	Impresoras	4	3.000.000	12.000.000	
	Chalecos balísticos femeninos	15	2.320.500	34.807.500	
	Carpa	1	2.700.000	2.700.000	
	Motocicletas uniformadas	5	32.000.000	160.000.000	
	Motocicletas civil	5	13.000.000	65.000.000	
	Alimentación	1	40.000.000	40.000.000	
	Combustible	1	25.000.000	25.000.000	
Ejército Nacional	CCTV	1	120.000.000	120.000.000	225.000.000
	Video beam	1	5.000.000	5.000.000	
	Mantenimiento radios	1	60.000.000	60.000.000	
	Material integral	1	10.000.000	10.000.000	
	Dron	1	5.000.000	5.000.000	
Secretaría de Seguridad y Convivencia	Computadores	4	6.000.000	24.000.000	29.500.000
	Impresora	1	5.500.000	5.500.000	
Total			355.349.754	713.054.480	713.054.480

*Se estableció un remanente de \$80.000.000 para una eventual solicitud de la Fiscalía General de la Nación



Migración Colombia con 6 computadores, 1000 galones de combustible y dos impresoras, es decir que para este año apoyaríamos a esta institución con 66 millones de pesos; a la policía Nacional con las 50 vallas, 6 computadores, un portátil, 4 impresoras, 15 chalecos balísticos femeninos, una carpa, 5 motocicletas uniformadas, 5 motocicletas civiles y el apoyo en alimentación para planes especiales de 40 millones para un total de 392 millones de pesos; el Ejército Nacional con el combustible, el apoyo para todo el cambio de las instalaciones y seguridad permitiría, un video beam, el mantenimiento de radios, el material integral y el dron para un apoyo total de 225 millones; y por último lo de la Secretaría de Seguridad que quedaría con un apoyo de 29 millones de pesos; lo que nos daría un total de 713 millones de pesos para compras este año. Asimismo, nosotros dejamos como hicimos el año pasado con el ejército que

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415793



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

después de hacer esta reunión nos presentó ajustado los proyectos de inversión, por ahora dejamos un remanente de 80 millones de pesos para un evento de solicitud de la fiscalía general de la nación y se haría como para equilibrar las cuatro instituciones que hacen parte del comité lo que nos daría un total 793 millones de pesos en apoyo presupuestal para las instituciones.

Lo expuesto era lo que quería manifestarles y quiero dejar en consideración de ustedes para aprobación este paquete de las ayudas que tenemos, más adelante les voy a presentar no solamente esto qué es lo que se aprueba para cada una de las instituciones sino lo que también nosotros tenemos dentro del PISCC, del plan de desarrollo y del cumplimiento de las misiones propias de la secretaría; también adelantamos unos procesos a nivel general de lo que se hace con sobretasa, con el apoyo que la administración invierte de manera general en el tema de seguridad; mostrarles también lo que quedó pendiente por contratar del año pasado que no está aquí y que son cerca de 265 millones, que básicamente fueron de las 8 motos que no se compraron y fueron aprobadas y que entran en compras este año. Antes de seguir quisiera poner en conocimiento de los miembros del comité estas compras para que sean aprobadas de acuerdo al presupuesto que tenemos nosotros. Más adelante también les voy a mostrar otros gastos que vamos a tener de manera general qué implica todo el tema de seguridad y convivencia ciudadana en las diferentes instituciones; entonces señor alcalde pongo a consideración la aprobación de las inversiones que se van a realizar por parte del comité.

Vamos a iniciar con la autorización de cada uno de ustedes pero antes recordar que cuando nosotros hablamos de este esquema de apoyo se hace con base en los criterios que nos define a nosotros la adjudicación del FONSET donde buscamos que efectivamente las instituciones cumplan con: primero que estén en la ciudad y segundo por el número de hombres con que cuenta y que estén apoyando dentro de la política marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Ciudad; esto nos da la certeza de lo que se compre va a todo el tema del PISCC y de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana y con este es el criterio es que para la distribución de estos recursos tenemos que la policía tiene 390 hombres siendo la institución que más personal tiene y que vela por el concepto de seguridad y convivencia ciudadana; a migración Colombia también le solicitamos la misma información que en su parte misional la cumple directamente en el aeropuerto y con apoyos a planes especiales en la ciudad; el ejército nacional aporta con apoyo en las actividades de la seguridad en la zona rural y en algunos aspectos en la seguridad urbana sin número de hombres determinado; hay que tener en cuenta que no solamente el ejército está en la ciudad sino que está cumpliendo labores de apoyo en 6 municipios de la región incluyendo Palmira; dicho

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER419763



Página 8 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

esto y de acuerdo el número de hombres que pone cada institución es que se hace la distribución de los recursos.

- Dra. Laurent Amparo Loaiza – Migración Colombia: Desde la votación quiero resolver una inquietud, cómo es sabido me encontraba en vacaciones quisiera que me dejaran claro que en la vigencia anterior había quedado un combustible por valor de 2.7 millones y de 5 computadores para entregar en comodato, quisiera saber qué sucede con estos elementos que quedaron pendientes.

- CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia: Los computadores de migración Colombia ya se compraron, yo le envié a usted un oficio hace más de 10 días solicitando la información de quién era la persona que de acuerdo a sus estatutos o reglamentos internos puede cumplir con la firma de los comodatos para poder dar la entrega de estos elementos y que es lo mismo que vamos a hacer este año con lo que se les compre para finalmente hacer un solo comodato con la entrega; y el combustible quedó para entrega en un solo paquete junto al ejército nacional.

Aclarado esto quisiera iniciar la votación, empecemos:

2.3. Aprobación de Proyectos de inversión FONSET por miembros del Comité de Orden Público.

Migración Colombia.

- Dra. Laurent Amparo Loaiza – Migración Colombia: Señor Coronel sin objeción alguna, estoy conforme y apruebo lo que han solicitado dentro del balance de inversión FONSET para compras de este año.

Policía Nacional:

- MY. Andrés Felipe López Hurtado - Comandante Estación Palmira: Buenas tardes señor Coronel Estamos de acuerdo.

Ejército nacional:

- MY. Carlos Andrés Murillo - Subcomandante Batallón Agustín Codazzi: De acuerdo señor Coronel.

Municipio de Palmira:



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

- **Sr. Oscar Eduardo Escobar García - Alcalde Municipal:** Aprobado señor Coronel y dar las gracias por el trabajo realizado en la organización de los proyectos y al presupuesto desarrollado de acuerdo al personal operativo de cada institución dispuesto para la ciudad.

- **CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia:** Queda aprobado el presupuesto para inversiones el día de hoy por este comité.

Hoy con este comité estamos aprobando la inversión de este año, la idea es que mañana se inicia el proceso de alistamiento de contratación pública; en esto quiero pedir a los integrantes del comité lo siguiente y es que ya recibimos los proyectos por parte de la policía de migración Colombia y el ejército nacional, de la policía solamente está pendiente el proyecto de computadoras e impresoras, recuerden que este es un proceso de contratación abierta que implica que así como lo hicimos el año pasado estas compras se hacen por la tienda virtual del Estado colombiano "TVEC" Colombia compra eficiente y por aquí es que vamos a continuar de acuerdo a las políticas que tiene esta administración anticorrupción en primera instancia, segundo de contrataciones abiertas, que esta información debe de ser muy clara de tal manera que no tengamos inconvenientes para la compra de estos elementos; igualmente para estas compras se tiene en cuenta las características técnicas más no se incluirán marcas ya que las compras son abiertas y cualquier proponente puede hacerlo después de que cumpla con estas características técnicas para hacerlo; la idea es que a finales de marzo que ya estén ajustados los proyectos poder subir los procesos de contratación con tiempo para que entre mayo y junio empecemos a recibir bienes y ya entre julio y agosto empezar el proceso de entrega de estos. Hay que recordar que el tema de las motos uniformadas puede tomarse más de 6 meses porque el mismo acuerdo marcó de la plataforma de Colombia compra eficiente dice que cuando un bien se adquiere con unas características específicas como es el tema de las motos que llevan unas adecuaciones estas tienen un tiempo de entrega superior; cosas como éstas las vamos a ir diciendo para que queden claras dentro del proceso de compras que vamos a hacer.

Este es el cronograma propuesto para este año, y les quiero pedir a ustedes como miembros de comité que nos informen sobre quién es el responsable de la firma de los comodatos en cada una de sus instituciones para que nos hagan llegar esta información precisa para que podamos acelerar este año la entrega de estos bienes y no tengamos que almacenarlos acá por un tiempo excesivo; es la colaboración puntual que les pido para este año.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753



Página 10 de 18

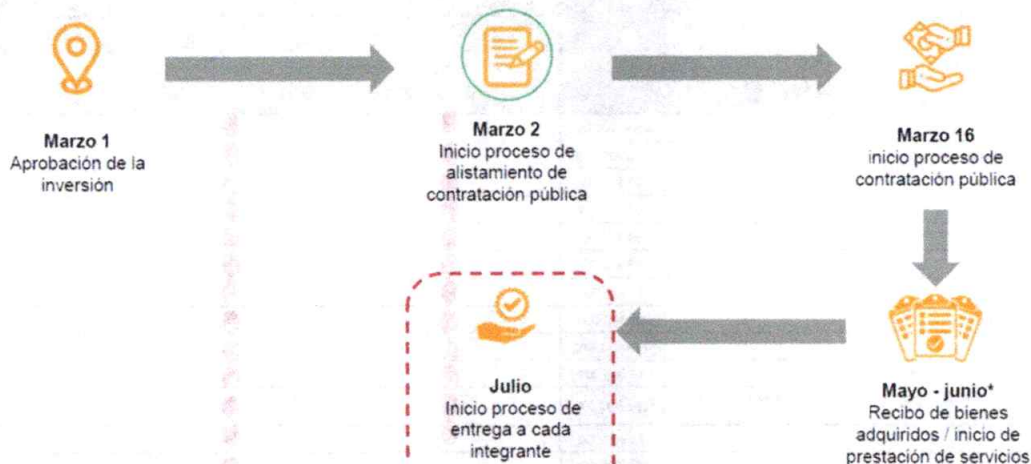


Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

Cronograma propuesto



*Algunas solicitudes, como la adquisición de motos uniformadas, pueden tomar hasta 6 meses en el proceso de entrega por parte del proveedor

En el siguiente documento Quiero mostrarles las inversiones en seguridad que hace la administración dando cumplimiento a tres aspectos bien importantes que nos dice La Ley; Primero: Todo lo que tiene que ver con el comité de orden público a través de los recursos de FONSET. Segundo: Dar cumplimiento a la Política Marco De Seguridad Y Convivencia Ciudadana. Tercero: Dar cumplimiento a nuestro Plan Municipal De Desarrollo " Palmira Pa Lante"; y Cuarto: Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana – PISCC; recuerden que el PISCC no solamente es un documento en el cual se planea, sino que es un documento de seguimiento a la política y a la inversión en materia de seguridad. También nosotros utilizamos los recursos que nos llega de sobretasa, comentarles que se pudieron liberar recursos gracias a que hacienda pudo en el último trimestre hacer una pequeña negociación con los bancos por toda la deuda que se tiene lo que nos ha permitido poder contar con recursos extra.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



Página 11 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

Inversiones para la gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana 2021

Concepto	Presupuesto \$	Cumplimiento		
		Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Plan Municipal de Desarrollo Palmira Po' Jante	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Mantenimiento al sistema de videovigilancia	1.500.000.000	●	●	●
Proyecto fortalecimiento tecnológico presentado a FONSECON	1.180.050.295	●	●	●
Apoyo para la operación y monitoreo del CCTV	349.800.000	●	●	●
Programa de gestores de convivencia	208.300.000	●	●	●
Operación del Centro de Análisis Delictivo	184.400.000	●	●	●
Actividades administrativas y de seguimiento	239.400.000	●	●	●
Apoyo para la operación del NUSE (línea 123)	83.100.000	●	●	●
Apoyo a la recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación	58.300.000	●	●	●
Inversiones Comité de Orden Público 2021	713.054.480	●	●	●
Remanente para solicitud de inversión de la Fiscalía General de la Nación	80.000.000	●	●	●
Inversiones Comité de Orden Público 2020 (motociclos Policía Nacional - elementos de bioseguridad - software office)	291.000.000	●	●	●
Fondo de recompensas	81.600.000	●	●	●
Mantenimiento vehículos fuerza pública	250.000.000	●	●	●
Mantenimiento a la infraestructura y equipamientos de seguridad y convivencia ciudadana	332.247.352	●	●	●
Apoyo y dotación a frentes de seguridad y redes de apoyo	114.010.436	●	●	●
Apoyo en alimentación a la fuerza pública en operativos y fechas especiales	20.000.000	●	●	●
Apoyo a los servicios de inhumación y exhumación de Medicina Legal	25.300.000	●	●	●
Adecuación Centro de Traslado por Protección (por instrucción del señor Alcalde, el CTP se adecuará con ingresos de libre destinación)	250.000.000	●	●	●
Adquisición de elementos tecnológicos para la gestión de la seguridad y la convivencia	200.000.000	●	●	●
Total	6.160.562.363			

El año pasado se nos fueron 1.300 millones de pesos en el tema del mantenimiento del circuito cerrado de televisión en 299 cámaras más la reposición que hicimos de todo el proceso más todo el tema que estamos ampliando del 123; para este año nosotros tenemos un presupuesto de 1.500 millones de pesos previendo que en el mes de agosto y septiembre debemos de tener aparte de las 299 cámaras sino las 464 ya que terminan la garantía todas las cámaras del PISCO, así que son 150 cámaras más que entramos a tener que hacer el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo. Como es de su conocimiento también fue aprobado por Comité De Orden Público en el mes de septiembre aproximadamente dónde presentamos un proyecto a FONSECON para todo el tema de seguridad tecnológica en la ciudad de apoyo

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415763



Página 12 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

a nivel general, ese proyecto nos vale 1.180 millones de pesos como aporte de la administración el otro recurso es por parte del Estado en el momento de ser aprobado. Tenemos un apoyo a todo lo que es operación y monitoreo del circuito cerrado de televisión que nos cuesta casi 350 millones de pesos para sostener los operadores de cámara que tenemos durante todo el año. Tenemos un programa dentro de todo el proceso de prevención social de violencia que es el de los gestores de convivencia que está en la política marco con 208 millones de pesos. La operación del centro de análisis delictivo de la ciudad con todo el cumplimiento que nosotros hacemos de la información que se recoge. Apoyo para la operación del NUSE (línea 123), es un tema de apoyo porque es un tema dentro de la misma política marco de Seguridad Y Convivencia Ciudadana que dice que las administraciones deben de apoyar la gestión administrativa de la Policía de tal manera que tengamos más policías en la calle y es aquí donde estamos dando cumplimiento a esto además del tema de la respuesta oportuna a los ciudadanos ante los llamados por situaciones generales de convivencia y seguridad. Igualmente estamos formulando el convenio que la fiscalía tienen revisión para colocar las dos unidades de apoyo para el tema de recepción de denuncias qué es algo que pidió la fiscalía desde el año pasado pero por pandemia y por todo lo que ha sucedido este convenio está en la fase final y está en revisión por parte de contratación y fiscalía para que le den el visto bueno y podamos tener este convenio de apoyo de recepción de denuncias qué es uno de los temas de quejas ciudadanas aquí en la ciudad. Estás inversiones de comité de orden público que fueron aprobadas el día de hoy por 713 millones de pesos más el remanente qué es lo que nos quedaba pendiente si la fiscalía nos presenta alguna solicitud de apoyo dónde dejamos 80 millones de pesos y que fue un promedio general de acuerdo a los hombres que tienen trabajando en convivencia y Seguridad Ciudadana, lo otro que tenemos es lo que nos llegó de balance de las compras que no pudimos ejecutar el año pasado y que se ejecutan este año como compromiso del comité qué es de 291 millones de pesos qué tiene que ver con 8 motocicletas uniformadas de la policía con 20 millones para elementos de bioseguridad para la SIJIN y para el CTI de la fiscalía con el tema de levantamientos qué hacen las dos instituciones a nivel general a lo que estamos pendientes por montarlo de nuevo este daño y ahí tenemos el recurso y todo el tema del software ofimático para la entrega de los computadores. Igualmente dejamos 81 millones de pesos para todo el tema de recompensas que como ustedes saben el decreto fue firmado en diciembre del año pasado donde se les entregó el decreto a todas las instituciones para regular todo el tema de cómo se hace la autorización para un pago de recompensas en esta administración y básicamente es darle cumplimiento a los compromisos que tenemos allí y hay otro aporte significativo y es que dejamos 250 millones de los compromisos que vamos a adquirir en los temas de comodato dónde se va hacer un mantenimiento preventivo de todo lo que son los vehículos comprados con PISCO, estos vehículos tiene

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415793

Página 13 de 18



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

la fiscalía, la policía y el ejército nacional donde se les va hacer un mantenimiento preventivo y correctivo a las motos y vehículos teniendo en cuenta que llevan dos años sin ningún tipo de inversión antes de que empiecen un deterioro y que los vehículos puedan cumplir con una vida útil a lo que tenemos presupuestado aquí. También está el mantenimiento de infraestructura y equipamientos de seguridad y convivencia ciudadana que es una petición de diferentes instituciones donde estamos esperando unos proyectos ya muy definidos, son 330 millones donde la policía solicitó un apoyo para el tema del comando de policía Valle que va a quedar en Palmira donde se les va a brindar una ayuda en adecuaciones logísticas y dentro de oficinas, igualmente también para arreglar alojamientos y la recepción de apoyos que lleguen a la ciudad como también en la infraestructura de algunos CAI eso estaciones que tienen unas instalaciones muy mal en este momento a lo que dejamos un remanente en el tema de dinero para este año adelantar todos estos proyectos y poder contar con que tengan unas condiciones de vida óptimas o dignas en el ejercicio de su función para las instituciones. Se va a trabajar también apoyo y dotación a frente de seguridad y redes de apoyo, este es un tema que tenemos del año pasado con alarmas comunitarias que es una petición que se tiene de manera general en la ciudad aquí hay un dinero que vamos a dejar para alarmas y el diagnóstico de cuántas serían para instalación y poner en funcionamiento estas alarmas comunitarias. Todo el tema de alimentación a la fuerza pública con 20 millones sobre todo para épocas especiales, es decir para ferias, épocas decembrinas, obviamente esperando como se desarrolla este año con todo el tema del COVID pero también tenemos un remanente en esto para poder apoyarlos si se llega a presentar esta situación. El apoyo que les hacemos a medicina legal con todo el tema de inhumación y exhumación de cadáveres que es a través de una persona que realiza todo este procedimiento por 25 millones de pesos. Y con aporte que no estamos trabajando con recursos de FONSET ni de sobretasa que es la construcción y adecuación del centro de traslado por protección por 250 millones de pesos y estamos esperando terminar todo el proyecto con planeación para adelantarlos; por último una adquisición de elementos tecnológicos para la gestión de la seguridad y la convivencia que son 250 millones que hemos dejado como una especie de caja esperando que si el proyecto por FONSECON no tenemos un visto bueno general podamos tener aparte de los 1.180 millones tener aproximadamente 1400 millones de pesos tratar de mirar en una primera fase cómo podríamos invertir estos recursos para este año. Es decir, para este año vamos a invertir cerca de 6.160 millones de pesos que la administración destina en todo lo que tiene que ver con la seguridad municipio para conocimiento de todos los integrantes del comité de orden público dentro de los seis proyectos generales que tenemos en el banco de proyectos y dos proyectos nuevos que estamos vinculando para un total de 8 proyectos en materia de seguridad para la vigencia 2021.





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

¿Hay alguna objeción por parte de los miembros del comité al presupuesto que estamos presentando?

- **Dra. Laurent Amparo Loaiza – Migración Colombia:** Ninguna Señor Coronel.
- **MY. Andrés Felipe López Hurtado - Comandante Policía Estación Palmira:** No hay objeción.
- **MY. Carlos Murillo - Subcomandante Batallón Agustín Codazzi:** Todo claro con respecto a la información suministrada.

Quedan aprobadas las compras y destinación de los recursos que nos llegan dando cumplimiento a la norma en el POAI que tenemos en materia de seguridad.

2.4. Propositiones y varios de las diferentes instituciones.

- **CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia:** Para el tema de varios quiero pedir a las instituciones que nos ayuden con las respuestas de las solicitudes que nosotros hacemos; hay una solicitud que nosotros elevamos el día primero de febrero a migración, policía y ejército respecto a compromisos que nosotros tenemos en el PISCC, aquí tengo los recibidos de las instituciones desde hace un mes, ahora vuelvo y se los reenvío para que nos ayuden con la respuesta de estos documentos donde ustedes saben que por ley el PISCC en el primer trimestre del segundo año de gobierno debe hacerse la evaluación y enviarse a las diferentes instituciones que hacen seguimiento y cumplimiento del PISCC a lo que se requiere de este apoyo de cada uno de ustedes con que esta información nos la hagan llegar a tiempo de tal manera que nosotros la persona que tenemos designada para hacer este seguimiento pueda tener una información acordes a lo que nosotros estamos previendo allí, es muy puntual te entregas funciones específicas que cada uno de ustedes cumplen con un aspecto es muy puntual vuelvo y repito entre el ejercicio misionar de cada una de sus instituciones para que nos hagan llegar esta información.
- **Dra. Laurent Amparo Loaiza – Migración Colombia:** Ninguna Señor Coronel. Decir que pueden seguir contando con todo el compromiso de nuestra institución Muchas gracias.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

- **MY. Andrés Felipe López Hurtado - Comandante Policía Estación Palmira:** Una aclaración de las 8 motos del año anterior lo que tengo entendido es que quedan en la contratación de este año, esa es la pregunta.

- **CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia:** Si, vamos a comprar 8 motos que se autorizaron el año pasado más 5 motos de la presente aprobación, en total son 13 motos que se van a comprar. Lo importante de esto señor Mayor López y es lo que les vamos a pedir que nos hagan llegar la destinación específica de cada una de ellas (motos) teniendo en cuenta que deben de tener un apoyo rural para cada una de las estaciones rurales, un apoyo a menores con una motocicleta dentro del ejercicio de ellos también.

- **MY. Andrés Felipe López Hurtado - Comandante Estación Palmira:** Sí señor, ya nosotros le daremos la respuesta con las destinaciones de las subestaciones e igualmente la motocicleta de infancia y adolescencia.

- **MY. Carlos Andrés Murillo - Subcomandante Batallón Agustín Codazzi:** No señor Coronel no hay más peticiones.

- **CR (R) Alvaro Antonio Arenas – Secretario de Seguridad y Convivencia:** Les agradezco mucho a todos la participación en la tarde de hoy a todos muy buenas tardes.

- **Sr. Oscar Eduardo Escobar García - Alcalde Municipal:** Por mi parte no hay más, agradecerles a todos la oportuna presentación de los proyectos y esperar que se pueda terminar de solucionar el tema de las multas para el tema de la matrícula de los vehículos, también que podamos avanzar en los temas de contratación abierta de los bienes que se han priorizado aquí. Gracias a todos y damos por terminado este comité de orden público para el día de hoy.

Damos por terminado este Comité de Orden Público, muchas gracias por su asistencia.

1.1. Conclusiones



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

- Aprobadas las compras y destinación de los recursos de acuerdo a los proyectos presentados y ajustados en el presente Comité de Orden Público por los miembros presentes.

Siendo las cuatro y veinte de la tarde (4:20 pm), se da por terminado el Comité de Orden Público, programado a realizarse por la plataforma Zoom link: <https://us02web.zoom.us/j/81375665318>

FIRMAS:

Nombre: Álvaro Antonio Arenas Muñoz
Cargo: Secretario de Seguridad y Convivencia

Nombre: Paulo César Vergara G.
Cargo: Profesional Universitario G2
Redactor del Acta

ANEXO:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia Comité de Orden Publico Extraordinario del 01 de marzo de 2021



SC - CER415753





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO: Registro fotográfico

Solicitudes de inversión FONSET

Integrante*	Fecha de entrega
Policia Nacional	8 de febrero
Ejército Nacional	8 de febrero
UAE Migración Colombia	8 de febrero

* A la fecha, la Fiscalía General de la Nación no ha entregado solicitud de inversión para la vigencia 2021

Paulo Seguridad

Alvaro Arenas

Carlos Andres Murillo

Andres Lopez

Laurent Isaza

Oscar Escobar

Juan Tabares

German Manrique

Alcaldia Palmira

Carlos Romero

veany lenis

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709670

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415763



Página 18 de 18

		República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.: 891.380.007-3		LISTA ASISTENCIA REUNIONES					
LUGAR DE LA REUNION: REUNION VIRTUAL VIA ZOOM LINK: https://us02web.zoom.us/j/81375665318						FECHA: 01/03/2021	
ASUNTO O EVENTO: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO EXTRAORDINARIO						HORA: 03:00 PM	
<p>Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro PBX: 27520000, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: Soporte@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 con Carrera 29 esquina, o a nuestro portal www.palmira.gov.co.</p>							
Marca temporal	Fecha	Nombres y Apellidos	Nro de Cedula	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Número de Celular
3/1/2021 15:15:29	1/03/2021	LAURENT AMPARO LOAIZA RUIZ	31148071	MIGRACION COLOMBIA	DIRECTORA	laurent.loaiza@migracioncolombia.gov.co	3185144888
3/1/2021 15:16:51	1/03/2021	MY. CARLOS ANDRES MURILLO SALAMANCA	80137151	EJERCITO NACIONAL - BICOD	2DO COMANDANTE	carlos.murillosa@buzonejercito.mil.co	3108236079
3/1/2021 15:19:22	1/03/2021	andres Felipe Lopez hurtado	87067435	policia nacional	comandante estación	andres.lopez7435@correo.policia.gov.co	3118984484
3/1/2021 15:20:01	1/03/2021	Paulo Cesar Vergara Garcia	94324870	Secretaría de seguridad y Convivencia	Profesional U2	paulo.vergara@palmira.gov.co	3168593878
3/1/2021 15:20:04	1/03/2021	MARCO ANTONIO LENIS MOSQUERA	14678760	Policía Nacional	Gestor territorial DEVAL	deval.gester@policia.gov.co	3106519329
3/1/2021 15:28:24	1/03/2021	Alvaro Antonio Arenas	14891148	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Secretario de Seguridad y Convivencia	alvaro.arenas@palmira.gov.co	3508695994
3/1/2021 15:31:48	1/03/2021	Óscar Eduardo Escobar Garcia	1107048519	Despacho	Alcalde	oscar.escobar@palmira.gov.co	2709504

